

Diseño y validación de una escala de creencias estereotípicas hacia personas indígenas

Rebelín Echeverría Echeverría¹ y Mirta Margarita Flores Galaz²

Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Yucatán

El objetivo de este estudio fue diseñar y validar una escala para la identificación de creencias estereotípicas hacia las personas indígenas, como un grupo estigmatizado socialmente, culturalmente relevante para muestras mexicanas, en estudiantes universitarios, estableciendo diferencias entre hombres y mujeres. Participaron 564 estudiantes universitarios de Mérida, la capital, y del interior del estado de Yucatán, México. Fueron 272 mujeres y 292 hombres con una edad promedio de 23.05 años. Para medir las creencias estereotípicas hacia las personas indígenas se elaboró una escala conformada por 50 reactivos tipo likert. El análisis factorial arrojó 5 factores. Los resultados evidencian que la escala cuenta las características psicométricas adecuadas, en cuanto a confiabilidad y validez.

Palabras claves: creencias estereotípicas, indígenas, validez, confiabilidad, medición.

Design and validation of a scale to identify stereotypes against indigenous people

The aim of this study was to design and validate a scale to identify prejudices against indigenous people as a socially stigmatised and culturally relevant group in Mexican samples, and establishing gender differences in undergraduate students. A sample of 563 undergraduate students was drawn from Merida, the capital city, and inner towns in the state of Yucatan, Mexico. From the sample, 272 were women and 292 were men with an average age of 23.06 years. To measure beliefs scale was developed consisted of 50 Likert reagents to assess stereotypical beliefs toward indigenous people. Factor analysis threw five main factors. Results show that the scale has adequate psychometric qualities, including reliability and validity.

Keywords: Stereotypical beliefs, indigenous, validity, reliability, measurement

¹ Licenciada en Psicología, maestra en Ciencias Antropológicas, opción Antropología Social y profesor de carrera titular C, tiempo completo de la Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Yucatán. Dirección postal: Calle 18ª num. 420 Col. Nueva Alemán. Mérida, Yucatán, México. Tel. 52 (999) 9275613. Correo electrónico: rebelin.echeverria@gmail.com.

² Licenciada en Psicología, maestra en Psicología Social y doctora en Psicología Social. Profesor investigador titular C, tiempo completo de la Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Yucatán. Dirección Postal: Calle 18 No. 270ª Fraccionamiento Monterreal. Mérida, Yucatán, México. Tel 52 (999) 9472930. Correo electrónico: fgalaz@uady.mx

Desde el año 2001, el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos define al país como una nación con una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas y este reconocimiento está constantemente presente en el discurso político, económico y social en el que se expresan las demandas de los diferentes grupos indígenas y la sociedad no indígena que conforman este país. Sin embargo, a principios del siglo XXI, los indígenas constituyen todavía el estrato más bajo y marginado de la sociedad mexicana, con bajos índices de desarrollo humano, social y económico, resultado de la discriminación y marginación política y cultural (Stavenhagen, 2012, p. 69).

La Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (2005) evidencia que nueve de cada diez indígenas señalan que existe discriminación y se sienten discriminados. Además de que señalan, en el último año, haberse sentido discriminadas las personas indígenas, entre otros grupos sociales. La misma encuesta evidencia que, en primera instancia, los mexicanos promedio no discriminan a las personas indígenas, de hecho, parece existir un trato de consideración hacia ellos. Sin embargo, el 43% opina que los indígenas tendrán siempre una limitación social por sus características raciales; uno de cada tres opina que lo único que deben hacer los indígenas para salir de la pobreza es dejar de comportarse como indígenas y el 40% de los mexicanos está dispuesto a organizarse para solicitar que no permitan a un grupo de indígenas vivir cerca de su comunidad. Por su parte, nueve de cada diez indígenas opina que existe discriminación por su condición; el 90.3% siente que tiene menos oportunidades para conseguir un trabajo; tres de cada cuatro considera que tiene menos oportunidades de ir a la escuela que el resto de la gente; dos de cada tres indígenas opinan que tienen pocas o nulas oportunidades para mejorar su condición; el 45% afirma que no se le han respetado sus derechos por su condición; uno de cada tres ha

sido objeto de discriminación en el último año y, finalmente, a uno de cada cinco le han negado el trabajo por el simple hecho de ser indígena.

En 2006, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas realizó un estudio acerca de la percepción de la imagen del indígena en México. La metodología incluyó técnicas cuantitativas y cualitativas como entrevistas, cara a cara, a una muestra de 1550 habitantes de zonas urbanas de diez ciudades del país y seis grupos de discusión en los que participaron jóvenes de entre 20 y 40 años. En dicho estudio, se reconoce el uso de la palabra “indio” para insultar. Los indígenas destacan como el grupo social que sufre mayor discriminación con el 58%. Además de que, ante la indicación de que escriban lo primero que les viene a la mente cuando mencionan la palabra indígena, surgen palabras como: pobreza (33%), discriminación (9%), orígenes/raíces (7%), ignorancia (5%), entre otras (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2006). En el mismo estudio se identifican tres estereotipos dirigidos hacia las personas indígenas: los indígenas históricos, los indígenas en sus comunidades y los indígenas en las ciudades. Los primeros, indígenas históricos, se consideran ‘los originales’, ‘los mexicanos-mexicanos’, que fueron conquistados, sometidos/extermidados, no todos asimilados. Los indígenas en sus comunidades son un mundo apartado y distinto, que pone barreras a la civilización y mantiene sus costumbres, pero sobre todo su lengua o dialecto, al grado que desconcierta si una comunidad presenta indicios de “contaminación” por signos civilizadores. Se asume que viven en condiciones de pobreza y carencias, pues están en ‘el olvido’ y/o reacios a aceptar cambios. Finalmente, los indígenas en las ciudades se conciben como indígenas que abandonan sus comunidades para buscar oportunidades en las ciudades, y básicamente se les asocia con tres roles: Servicio doméstico, mendicidad y venta de artesanías.

El estereotipo de los indígenas que abandonan sus comunidades para ir a las ciudades es tan fuerte y arraigado, que la noticia de que existen comunidades indígenas insertas en ciudades como Guadalajara o Distrito Federal, desconcierta y se refiere como una rareza (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2006).

De acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2006) a los grupos indígenas se les estigmatiza en varios sentidos, al considerarlos como: pobres y atrasados, marginados y discriminados, diferentes/autóctonos, por lengua y apariencia: vestimentas típicas y estereotipo racial, incultos e ignorantes y ajenos a la modernidad. Por su parte, la segunda Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (2010) menciona que el principal problema que perciben las minorías étnicas es la discriminación; seguido de la pobreza y el apoyo del gobierno. Es importante destacar que este grupo opina que la lengua representa uno de sus principales problemas. Casi seis de cada diez personas de minorías étnicas en Tabasco y Veracruz reconocen la discriminación como su principal problema. En Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro tres de cada diez opinaron lo mismo. Para el caso de la zona de Campeche, Quintana Roo y Yucatán dos de cada diez coinciden en dicha opinión. En la misma encuesta, casi cuatro de cada diez miembros de un grupo étnico consideran que no tienen las mismas oportunidades que los demás para conseguir trabajo. Tres de cada diez consideran que no tienen las mismas oportunidades para recibir apoyos del gobierno y uno de cada cuatro dijo no tener las mismas oportunidades para tener acceso a servicios de salud o educación. Sin embargo, para el caso particular de la región de Campeche-Quintana Roo-Yucatán, solo dos de cada diez consideran no tener las mismas oportunidades para conseguir trabajo, en contraste con la región de Hidalgo-Morelos-Puebla-Tlaxcala donde seis de cada diez personas de minorías étnicas comparten dicha opinión.

La Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (2013), pese a que se limita a una entidad federativa particular, es la última de las encuestas realizadas en el país en materia de discriminación. Los resultados evidencian que, pese a no considerarse la discriminación entre los principales problemas de la ciudad, no deja de ser un aspecto fundamental para las personas cuando esta se visibiliza. En este sentido, las personas indígenas y los pobres son los dos grupos considerados por la población como en situación de discriminación. El 93% de los participantes consideran que existe discriminación hacia las personas indígenas

y el 92% señalan que existe hacia las personas pobres. Adicionalmente, el 24% de los encuestados señala que son los indígenas el grupo más discriminado, de una lista de 40 grupos en situación de discriminación. De acuerdo con Nerio Monroy (2012), el Estado mexicano en el informe de avances y cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas la Formas de Discriminación Racial que presentó ante el Comité de la Organización de las Naciones Unidas contra la Discriminación Racial, expresó su preocupación por la falta de garantías en los procesos de juicio de personas indígenas. Además, las organizaciones civiles de derechos humanos en informes alternativos señalaron que la discriminación hacia pueblos y comunidades indígenas se manifiesta también en las condiciones de pobreza y marginación extremas en las que viven, ya que tienen acceso limitado a servicios básicos y a la justicia; sufren ataques al defender sus derechos y además los migrantes padecen de discriminación mediante extorsión, malos tratos, secuestro, violación, asesinato y reclutamiento forzoso por bandas delictivas.

En ese sentido es indispensable avanzar en la comprensión de los prejuicios hacia los diferentes grupos estigmatizados socialmente, integrados por sus tres componentes: cognitivo (estereotipos), emocional y conductual (discriminación). De manera particular, este trabajo se centra en el estudio de los estereotipos existentes hacia las personas indígenas en el estado de Yucatán. En esta investigación, las creencias estereotípicas se refieren al conjunto de cogniciones o creencias en torno al objeto actitudinal, es decir, un individuo puede evaluar, positiva o negativamente, a un determinado grupo porque posee un conocimiento de las características de ese grupo. El estereotipo reúne el conjunto de significados, creencias o asunciones que los miembros de un grupo poseen acerca de los atributos de un miembro de un grupo ajeno. Por tanto, los estereotipos son el fundamento cognitivo que explica las situaciones de rechazo entre personas (Becerra, Tapia, Barría & Orrego, 2009). Son un conjunto de cogniciones compartidas sobre las características personales, generalmente, rasgos de personalidad, pero también los comportamientos propios de un grupo de personas (Leyens, Yzerbyt & Schadron, 1994).

Como es sabido, en la psicología social la medición a través de escalas y la experimentación social son los métodos que se han considerado como los más efectivos para avanzar en la comprensión de los prejuicios. En este sentido, para el estudio y la medición del componente cognitivo del prejuicio se han desarrollado diferentes medidas de estereotipos como las listas de adjetivos o *checklist* (Katz & Braly, 1933), el *bogus pipeline*, los índices numéricos, las técnicas de respuesta libre y las técnicas de medición de tiempo y asociación propuestas por Gaertner y McLaughlin (1983). Todas ellas han recibido diferentes críticas. De acuerdo con Holgado Tello, Sánchez Bravo y Navas Martínez (2011), la evaluación psicológica es necesaria para detectar los principales problemas asociados, en este caso, al prejuicio étnico. Para este trabajo se consideran dos razones fundamentales: la primera es que en México no se cuenta con instrumentos para la medición de dicho constructo. La segunda razón es que el diagnóstico representa un proceso fundamental para la planificación de intervenciones que favorezcan la integración social de los diversos grupos culturales. En este sentido, el objetivo del presente estudio es presentar los resultados obtenidos en el diseño y validación de un instrumento de medición de las creencias estereotípicas hacia las personas indígenas culturalmente relevante para muestras mexicanas, en particular en estudiantes universitarios, así como también establecer las diferencias entre hombres y mujeres.

Método

Participantes

La selección de la muestra se realizó mediante un muestreo al azar de todas las licenciaturas con reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública en Mérida, Yucatán (zona urbana) y otro de todas las licenciaturas del interior del estado (zona rural), mediante la tabla de números aleatorios, utilizando como criterio de exclusión de las licenciaturas el que estas contarán con un mínimo de 50 estudiantes

en el último año de la carrera. Para el caso de Mérida, el universo fue de 20 licenciaturas y para el interior del estado, el universo estuvo conformado por 12 licenciaturas, de las cuales se seleccionaron la muestra del estudio.

Participaron 564 estudiantes universitarios, seleccionados mediante un muestreo no probabilístico, del último año de licenciatura, de seis licenciaturas de Mérida: Derecho y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Yucatán; Ingeniería Electrónica y Mecánica del Instituto Tecnológico de Yucatán; Contaduría del Centro de Estudios Superiores CTM y Derecho del Centro Universitario Felipe Carrillo Puerto. Y de cuatro licenciaturas del interior del estado: Informática del Instituto Tecnológico de Conkal; Psicología Educativa del Instituto Cultural de Oriente; Administración del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid e Ingeniería Industrial del Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán. De los cuales 272 fueron mujeres y 292 hombres, en un rango de edad entre 20 y 29 años, con un promedio de 23.35 años (ver Tabla 1).

Medidas e instrumentos de medida

Para medir las creencias estereotípicas hacia los indígenas se diseñó una escala, tomando como base los resultados obtenidos en un estudio exploratorio previo utilizando la aplicación de la técnica de redes semánticas modificadas (Reyes-Lagunes, 1993). En dicho estudio participaron la totalidad de los estudiantes del último año escolar de las licenciaturas en educación básica primaria del Estado. Fueron 147 estudiantes, de tres licenciaturas del interior del estado (zona rural) y de tres licenciaturas de la ciudad de Mérida (zona urbana). Dicha técnica de redes semánticas requirió que cada uno de los sujetos, en un minuto, defina el concepto que se les presentaba en la parte superior de la hoja, a través de un mínimo de cinco palabras sueltas (sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios). Una vez terminada esta tarea, los sujetos debían leer las palabras y jerarquizarlas de acuerdo a la cercanía que según él tenga con el concepto. En este caso la frase estímulo que se utilizó fue:

Tabla 1

Caracterización de los sujetos participantes por edad y sexo, en Mérida y el interior del estado de Yucatán

Interior del Estado de Yucatán						
Instituciones	Total	M	H	Media Edad	Instituciones	Total
Derecho, Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)	70	36	34	23.0	Informática, Instituto Tecnológico de Conkal (TC)	42
						22
						20
						22.85
Mercadotecnia, UADY	55	32	23	23.8	Psicología Educativa del Instituto Cultural de Oriente;	70
						58
						12
						21.32
Ingeniería electrónica, Instituto Tecnológico de Yucatán. (ITY)	43	3	40	22.55	Administración del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid	68
						37
						31
						22.47
Ingeniería Mecánica, (ITY)	47	1	46	27.88	Ingeniería Industrial del Instituto tecnológico superior del sur del Estado de Yucatán.	58
						20
						30
						21.26
Contaduría, Centro de Estudios Superiores CTM	62	29	33	24.68		
Derecho, Centro Universitario Felipe Carrillo Puerto.	57	34	23	24.25		

“Para mí, las personas indígenas son:”. El instrumento se aplicó a los participantes en sus centros educativos. Se les cronometraba el tiempo para proporcionar las definidoras para la frase estímulo, así como también para la segunda tarea de jerarquización de las palabras definidoras proporcionadas, al finalizar se les agradecía su colaboración.

Así, de acuerdo con Reyes Lagunes (1993) los elementos significativos encontrados se utilizaron para la elaboración de los reactivos componentes de un instrumento, cuidando la congruencia con lo que se mediría, para este caso las creencias estereotípicas. Es decir, a partir de identificar el significado psicológico que se proporcionó al estímulo “personas indígenas” y a la revisión teórica realizada, se conformaron las categorías para la construcción del instrumento para medir las creencias estereotípicas hacia las personas indígenas. Las dimensiones evaluadas fueron: la dimensión social expresiva, la dimensión instrumental, la dimensión ético/moral, la dimensión social normativa y la dimensión social valorativa. A continuación se definen las dimensiones antes mencionadas:

- a) Dimensión social expresiva (DSE). Se refiere a las características positivas o negativas de la persona que le permiten o le dificultan el comunicarse y expresarse en sus relaciones sociales como por ejemplo ser amable o ser antipática.
- b) Dimensión instrumental (DI). Se define como las características positivas o negativas de la persona que reflejan su funcionalidad en diferentes ámbitos como el trabajo, la escuela y el hogar como por ejemplo ser capaz o ser ignorante.
- c) Dimensión ético/moral (DEM). Se refiere a la serie de características positivas o negativas de la persona que demuestran congruencia o incongruencia con los valores socio-personales apreciados desde el punto de vista de la moral tradicional como por ejemplo ser respetuosa o inmoral.
- d) Dimensión social normativa (DSN). Se refiere a las características positivas y negativas de la persona que le permite o dificulta el adaptarse a las reglas sociales explícitas o tácitas que indican cómo

deberíamos comportarnos en nuestra sociedad, como por ejemplo ser normal o rara.

- e) Dimensión social valorativa (DSV). Se define como la evaluación positiva o negativa que la sociedad hace al comportamiento de la persona, como por ejemplo ser un orgullo o ser un estorbo.

Una vez elaborados los reactivos que conformarían la escala, se procedió a la validación por juicio de expertos o validación por jueces, cuyo objetivo fue evaluar los reactivos a través de la identificación de las dimensiones y los reactivos pertenecientes a cada una de ellas. Una vez obtenidos los resultados de los jueces se procedió a hacer la integración de los mismos, comparando las observaciones que hicieron en cada una de las dimensiones y los adjetivos que cada una comprende. Posteriormente, se hicieron las correcciones pertinentes, unificando el instrumento. De esta manera, el instrumento quedó conformado por 50 reactivos tipo Likert pictográfico que evalúan las creencias estereotípicas hacia las personas indígenas. Finalmente, se incluyeron preguntas sociodemográficas como edad, sexo y religión. Además de reactivos de respuesta múltiple en cuanto a la pertenencia o identidad con el grupo estigmatizado. Así como reactivos de jerarquización u ordenamiento centrados en la medición de la presencia y percepción de discriminación en Yucatán hacia diferentes grupos estigmatizados socialmente.

Procedimiento

Para la aplicación de la escala se solicitó la autorización de directivos de las universidades seleccionadas. A los estudiantes se les explicó el objetivo del estudio y se les solicitó su cooperación voluntaria para la aplicación de la prueba. La administración de la escala se realizó en las aulas de cada una de las universidades participantes, tanto en la ciudad de Mérida como en los diferentes municipios del interior del Estado de Yucatán. El procesamiento y análisis de datos se realizó con el programa estadístico SPSS versión 17.0. Se llevó a cabo el análisis de las frecuencias de cada uno de los reactivos, así como también se analizó el sesgo

y la curtosis. Adicionalmente se obtuvo el análisis de discriminación de reactivos por medio de la prueba *t de student* y la consistencia interna de la prueba por medio del coeficiente α de Cronbach antes de someterlos a la validez factorial a través del análisis factorial de componentes principales con rotación ortogonal.

Resultados

Validez y confiabilidad de la escala de creencias estereotípicas hacia las personas indígenas

Los resultados obtenidos en el análisis de discriminación de reactivos por medio de la prueba *t de student* mostró que de los 50 reactivos, no discriminaron ($p \leq 0.05$) los reactivos 8 y 18, por lo que quedaron 48 reactivos de la escala original. Posteriormente, con los reactivos que sí tuvieron poder de discriminación se realizó un análisis factorial con el método de extracción de componentes principales de rotación ortogonal (varimax). La prueba de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), fue de .91 y la prueba de esfericidad de Bartlett fue $X^2_{(1035)} = 9908.24$, $p = .000$. Se encontraron cinco factores que explicaron el 43.45% de la varianza total acumulada después de la rotación. Asimismo, al analizar la matriz de estructura factorial se eligieron los reactivos que tuvieron un peso factorial igual o mayor a .40 (ver tabla 2).

Los factores encontrados, con los reactivos correspondientes son los siguientes:

- F1. Creencias positivas sociopersonales ético-normativas, instrumentales y valorativas. Se refiere a las características positivas de la persona para mostrar congruencia con los valores sociopersonales apreciados desde la moral tradicional, para reflejar funcionalidad en diferentes ámbitos (como el trabajo, la escuela y el hogar), para adaptarse a las reglas sociales y, además, ser valorados positivamente en su comportamiento, por la sociedad. Este factor se integra por los siguientes reactivos: R2(Normales), R11(Honestas),

- R16(Trabajadoras), R19(Admiradas), R22(Atentas), R24(Especiales), R25(Divertidas), R27(Luchonas), R29(Morales), R33(Éticas), R35(Capaces), R38(Perseverantes), R41(Limpias), R43(Inteligentes), R45(Decentes) y R49(Respetuosas).
- F2. Creencias negativas sociopersonales ético-normativas, valorativas y de indeseabilidad social: se refiere a las características negativas de la persona para mostrar congruencia con los valores sociopersonales apreciados desde la moral tradicional, para adaptarse a las reglas sociales y, además, ser valorados positivamente en su comportamiento, por la sociedad y recibir evaluaciones negativas de la sociedad hacia su comportamiento. Este factor se integra por los siguientes reactivos: R5(Incumplidas), R12(Incapaces), R13(Inmorales), R15(Sucias), R20(Egoístas), R26(Diferentes), R28(Corrientes), R30(Un estorbo), R32(Insensibles), R39(Antipáticas), R42(Raras), R44(Vergüenza Familiar), R46(Aburridas), R47(Flojas) y R48(Indecentes).
- F3. Creencias de aceptación: se refiere a las evaluaciones positivas que la sociedad hace al comportamiento de la persona. Este factor se integra por los siguientes reactivos: R3(Discriminadas), R4(Aceptadas), R9(Respetadas), R21(Excluidas) y R31(Aprobadas).
- F4. Creencias de sociabilidad: se refiere a las características positivas de la persona que le permiten o el comunicarse y expresarse en sus relaciones sociales. Este factor se integra por los siguientes reactivos: R1(Amigables), R6(Sociables) y R14(Amables).
- F5. Creencias negativas instrumentales: se refiere a las características negativas de la persona para reflejar funcionalidad en diferentes ámbitos (como el trabajo, la escuela y el hogar) y adaptarse a las normas sociales R34(Ignorantes), R36(Enfermas) y R40(Analfabetas).

El análisis de la consistencia interna global de la escala de creencias individuales hacia las personas indígenas, a través del α de Cronbach, fue de 0.87

Tabla 2

Matriz de estructura factorial obtenida para la escala de creencias estereotípicas hacia las personas indígenas

Reactivos	F1	F2	F3	F4	F5
<i>Porcentaje de varianza explicada</i>	18.67	16.05	5.40	3.17	2.88
<i>Valor eigen</i>	6.97	6.50	2.42	2.17	2.08
<i>Alfa de Cronbach</i>	.90	.88	.53	.68	.57
2. son más normales que el resto de la gente	.507				
11. son más honestas que el resto de la gente	.530				
16. son más trabajadoras que el resto de la gente	.534				
19. son más admiradas que el resto de la gente	.416				
22. son más atentas que el resto de la gente	.522				
24. son más especiales que el resto de la gente	.578				
25. son más divertidas que el resto de la gente	.528				
27. son más luchonas que el resto de la gente	.703				
29. son más morales que el resto de la gente	.727				
33. son más éticas que el resto de la gente	.654				
35. son más capaces que el resto de la gente	.704				
38. son más perseverantes que el resto de la gente	.705				
41. son más limpias que el resto de la gente	.690				
43. son más decentes que el resto de la gente	.643				
49. son más respetuosas que el resto de la gente	.692				
5. son más incumplidas que el resto de la gente		.456			
12. son más incapaces que el resto de la gente		.575			
13. son más inmorales que el resto de la gente		.584			
15. son más sucias que el resto de la gente		.530			
20. son más egoístas que el resto de la gente		.511			
26. son diferentes al resto de la gente		.444			
28. son más corrientes que el resto de la gente		.650			
30. son más un estorbo que el resto de la gente		.593			
32. son más insensibles que el resto de la gente		.527			

Por su parte, el análisis descriptivo mostró que en el Factor 1 Creencias positivas sociopersonales ético-normativas, instrumentales y valorativas, la media de 49.75 pone en evidencia que la muestra se ubica apenas por encima de la media teórica. Es decir, los estudiantes tienden a considerar a las personas indígenas como: normales, honestas, trabajadoras, admiradas, atentas, especiales, divertidas, luchonas, morales, éticas, capaces, perseverantes, limpias, inteligentes, decentes y respetuosas. Por su parte, en el Factor 2 Creencias negativas sociopersonales ético-normativas, valorativas y de indeseabilidad social, la media de 31.60 muestra que los estudiantes se ubican por debajo de la media teórica. De ahí que no están de acuerdo con las creencias negativas sociopersonales ético-normativas, valorativas e indeseabilidad social hacia las personas indígenas como el considerarlas incumplidas, incapaces, inmorales, sucias, egoístas, diferentes, corrientes, un estorbo, insensibles, antipáticas, raras, vergüenza familiar, aburridas, flojas e indecentes. En el Factor 3 Creencias de aceptación la media de 10.11 señala que los estudiantes se ubican por debajo de la media teórica. A partir de esto se desprende que no están de acuerdo con creencias de aceptación como el considerar a las personas indígenas como: discriminadas, aceptadas, respetadas, excluidas y aprobadas. En el Factor 4 Creencias de sociabilidad, la media de 10.20 indica que en cambio, los estudiantes se ubican por encima de la media teórica. De ahí que están de acuerdo al considerar a las personas indígenas como: amigables, sociables y amables. Finalmente, en el F5 Creencias negativas instrumentales la media de 8.53 evidencia que los estudiantes, se ubican apenas por debajo de la media teórica. De ahí que no están de acuerdo con creencias negativas instrumentales como el considerar a las personas indígenas como ignorantes, enfermas y analfabetas (ver tabla 3).

Diferencias por sexo

Posteriormente, se realizó un análisis de diferencias por sexo mediante la prueba *t de student* para cada uno de los factores de la escala utilizada para medir las creencias estereotípicas hacia las personas indígenas. A partir del análisis de dicha escala solo se encontraron diferencias estadísticamente significativas en el Factor 2. Creencias Negativas sociopersonales ético-normativas, valorativas y de indeseabilidad social ($t_{(560)} = 4.50$; $p = .000$) en donde los hombres ($M = 2.09$), presentaron una media más alta. Es decir, los hombres ven, ligeramente, más a las personas indígenas como: incumplidas, incapaces, inmorales, sucias, egoístas, diferentes, corrientes, un estorbo, insensibles, antipáticas, raras, una vergüenza familiar, aburridas, flojas e indecentes que las mujeres ($M = 1.83$). Sin embargo, es importante destacar que ambas medias están por debajo de la media teórica (ver tabla 4).

Discusión

En Yucatán, a la fecha, no existen investigaciones, ni instrumentos de medición cuyo objeto central de estudio se concentre en la identificación de estereotipos hacia las personas indígenas. En este sentido, el objetivo de este primer estudio, diseñar y validar una escala para la identificación de creencias estereotípicas hacia las personas indígenas, culturalmente relevante para muestras mexicanas, se cumplió. Dando lugar a la primera versión de la escala, con características psicométricas adecuadas. Es importante resaltar la existencia de coincidencias en cuanto a algunos de los estereotipos identificados en la escala y los identificados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2006). El mirar a las personas indígenas como pobres, excluidas, discriminadas, sucias e ignorantes son calificativos que la técnica de redes semánticas permitió identificar en la población estudiada, las cuales coinciden con las identificadas a nivel nacional por dicha Comisión. De igual manera estos resultados coinciden con los

Tabla 3

Análisis de consistencia de los factores de la escala de creencias estereotípicas hacia las personas indígenas

	<i>M</i>	<i>DS</i>	<i>Media teórica</i>	No. de ítems
F1 Creencias positivas sociopersonales ético-normativas, instrumentales y valorativas.	49.70	11.92	45.00	15
F2 Creencias negativas sociopersonales ético-normativas, valorativas y de indescabibilidad social	31.60	11.36	48.00	16
F3 Creencias de aceptación	10.11	3.78	15.00	5
F4 Creencias de sociabilidad	10.20	2.91	9.00	3
F5 Creencias negativas instrumentales	8.53	2.87	9.00	3

Tabla 4

Diferencias por sexo para los factores de la escala de creencias estereotípicas hacia las personas indígenas

Factores	<i>M</i>		<i>t</i>	<i>gl</i>	<i>p</i>	<i>Media teórica</i>	Rango min-max
	Hombres	Mujeres					
F1 Creencias positivas sociopersonales ético-normativas, instrumentales y valorativas.	3.32	3.31	.042	560	.967	3.00	1-5
F2 Creencias negativas sociopersonales ético-normativas, valorativas y de indescabibilidad social	2.09	1.83	4.50	560	.000***	3.00	1-5
F3 Creencias de aceptación	2.51	2.53	-2.28	560	.820	3.00	1-5
F4 Creencias de sociabilidad	3.47	3.32	1.86	560	.063	3.00	1-5
F5 Creencias negativas instrumentales	2.87	2.79	.995	560	.320	3.00	1-5

Nota: * $p \leq .05$ ** $p \leq .01$ *** $p \leq .001$

obtenidos por Bertely Busquets, Saraví y Abrantes (2013) en un estudio realizado con adolescentes indígenas mexicanos, el cual evidencia cómo muchos de los grupos participantes asocian la identidad étnica con una situación estructural de pobreza y, sobre todo, de discriminación. Los adolescentes mencionan que un rasgo central de la categoría “indígena”, refiere a personas pobres y discriminadas, situación más evidente en las escuelas y en los contextos laborales.

En consecuencia, lo anterior, llevó a generar un formato de auto-reporte que permite identificar la percepción de jóvenes universitarios con opciones de respuesta visual, asegurando la simplicidad de su aplicación. Generalmente, la medición de los estereotipos se ha centrado en aspectos negativos, de ahí que una de las ventajas de este instrumento es que permite identificar creencias estereotípicas tanto negativas como positivas. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que es un estudio exploratorio realizado con la participación exclusiva de jóvenes entre 20 y 29 años. A partir de los resultados obtenidos en este proceso de investigación se recomienda tomar en cuenta el efecto de la deseabilidad social, ya que cuando se trabaja con creencias estereotípicas la posibilidad de que las personas señalen ‘lo políticamente correcto’ puede tener influencia sobre las respuestas ofrecidas, independientemente de que el cuestionario sea anónimo. Además de que de acuerdo con Retortillo y Rodríguez (2008) en las universidades, entre los alumnos existe una mayor socialización cívica, más formación por parte de los estudiantes, lo que a su vez desemboca en una mayor deseabilidad social y una menor radicalidad en la valoración hacia otras etnias. Esta deseabilidad social, por un lado, nos hace adecuar nuestros juicios étnicos hacia un debate socialmente aceptado pero, por otro, refleja ciertos matices sutiles prejuiciosos que en edades escolares no se demuestran porque no se han adquirido todavía (Retortillo & Rodríguez, 2008).

Es importante continuar el trabajo de validación de la escala a fin de contar con mayor evidencia de sus características psicométricas y avanzar más en la comprensión del componente cognitivo del prejuicio y del constructo en sí. Lo anterior, tomando en consideración que este trabajo busca aportar a la construcción de nuevas medidas de las

creencias o el componente cognitivo del prejuicio a través del uso de una escala “Likert” pictográfica, como una estrategia adicional a los métodos más usados para dicha tarea: las listas de adjetivos o *checklist* (Katz & Braly, 1933), los índices numéricos el *bogus pipeline* (Sigal & Page, 1971), las técnicas de respuesta libre (Devine, 1989) y las técnicas de medición de tiempo y asociación (Gaertner & McLaughlin, 1983). Finalmente, dicha escala puede utilizarse para el diagnóstico y la medición acerca del componente cognitivo del prejuicio hacia los diversos grupos estigmatizados socialmente. Además de que sería importante complementar su uso con otras estrategias de investigación que contemplen un acercamiento cualitativo al fenómeno.

Con respecto a las diferencias por sexo, los resultados mostraron que en la escala de creencias estereotípicas hacia las personas indígenas, los hombres presentaron más creencias negativas sociopersonales ético-normativas, valorativas y de indeseabilidad social hacia dicho grupo. Este resultado concuerda con los obtenidos por Laborín Álvarez, Parra Armenta y Váldez Gardea (2012), quienes en su estudio acerca de la discriminación y el prejuicio de jóvenes sonorenses hacia migrantes indígenas evidenciaron que el grupo de hombres conserva mayores niveles de prejuicio en comparación al grupo de mujeres participantes. Sin embargo, en este estudio es importante destacar que ambas medias están por debajo de la media teórica. Por lo que se puede concluir que, a pesar de presentarse diferencias estadísticas significativas entre hombres y mujeres, no se puede hablar de que existan más creencias negativas sociopersonales ético-normativas, valorativas y de indeseabilidad social, ni mucho menos que las diferencias sean de gran relevancia. En este sentido, los resultados evidencian la ausencia de creencias estereotípicas hacia las personas indígenas, además de la ausencia de diferencias por sexo de gran relevancia. Este resultado concuerda con Retortillo y Rodríguez (2008), quienes en un estudio del prejuicio étnico encontraron que el sexo no influye en el nivel de prejuicio manifiesto, ni sutil.

En futuros trabajos sería importante estudiar los estereotipos positivos y negativos hacia las personas indígenas en muestras más amplias

y con la inclusión de otras variables que han resultado relevantes en otros estudios realizados en diferentes partes del mundo como la pertenencia étnica, la religión, la preferencia política, así como el contacto y la frecuencia del mismo con personas indígenas. Además de que, como señalan, Ojeda Rosero y González Gómez (2012), sería relevante profundizar en la problemática desde la autopercepción de las personas indígenas, de forma que puedan realizarse también comparaciones entre esta autopercepción y la heteropercepción.

Referencias

- Becerra, S., Tapia, C., Barría, C. & Orrego, C. (2009). Prejuicio y discriminación étnica: una expresión de prácticas pedagógicas de exclusión. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 3(2), 165-179.
- Bertely Busquets, M., Saraví, G.A. & Abrantes, P. (2013). *Adolescentes indígenas en México: Derechos e Identidades emergentes*. México: UNICEF-CIESAS.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2006). *Percepción de la imagen del indígena en México: diagnóstico cualitativo y cuantitativo*. México, D.F.: CDI.
- Devine, P.G. (1989). Stereotypes and prejudice: Their automatic and controlled components. *Journal of Personality and Social Psychology*, 56, 5-18.
- Encuesta Nacional de Discriminación en México (2010). *Secretaría de Desarrollo Social-Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación*. Recuperado de http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=424&id_opcion=436&op=436
- Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (2013). *Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México*. Recuperado de http://www.copred.df.gob.mx/wb/copred/copr_EDISCdMx_2013

- Gaertner, S. L. & McLaughlin, J. P. (1983). Racial stereotypes. Associations and ascriptions of positive and negative characteristics. *Social Psychology Quarterly*, 45, 23-30.
- Holgado Tello, F. P., Sánchez Bravo, A. & Navas Martínez, L. (2011). Análisis de la estructura de la Escala de Actitudes hacia la Inmigración en una muestra estudiantes de chilenos. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, 29(1), 97-113.
- Katz, D. & Braly, K. W. (1933). Racial Stereotypes of 100 college students. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 28, 280-290.
- Laborín Álvarez, J. F., Parra Armenta, E. M. & Valdéz Gardea, G. C. (2012). *Discriminación y prejuicios de jóvenes sonorenses hacia el migrante indígena*, 331-347. Recuperado de http://www.ciad.mx/archivos/revista-dr/RES_ESP2/RES_Especial_2_15_Laborin.pdf
- Leyens, J. P., Yzerbyt, V. & Schadron, G. (1994). *Stereotypes and social cognition*. Londres: SAGE.
- Nerio Monroy, A. L. (2012). El derecho a la igualdad y no discriminación en México. *Contralínea, periodismo e investigación*. Recuperado de <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/02/26/el-derecho-a-la-igualdad-y-la-no-discriminacion-en-mexico/>
- Ojeda R., D. E & González G. M. P. (2012). Estereotipos de estudiantes universitarios hacia compañeros afrocolombianos e indígenas. *Revista CES Psicología*, 5(2), 101-118.
- Primera Encuesta Nacional de Discriminación en México (2005). *Secretaría de Desarrollo Social-Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación*.
- Retortillo, A. & Rodríguez, H. (2008). Actitudes de aculturación y prejuicio étnico en los distintos niveles educativos: un enfoque comparado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 11(2), 61-71. Recuperado de <http://www.aufop.com/>

- Reyes Lagunes, I. (1993). Las redes semánticas naturales, su conceptualización y su utilización en la construcción de instrumentos. *Revista de Psicología Social y Personalidad*, IX(1), 81-97.
- Sigal, H. & Page, R. (1971). Current stereotypes: A little fading, a little faxing. *Journal of Personality and Social Psychology*, 18, 247-255.
- Stavenhagen, R. (2012). Hacia la ciudadanía multicultural: la lucha por los derechos indígenas. En M. Ordorica y J-F. Prud'Homme (Coords.), *Los grandes problemas de México. Edición abreviada. II Sociedad* (pp. 69-76). México, D.F.: El Colegio de México.

Recibido: 20 de septiembre, 2013

Aceptado: 10 de octubre, 2013